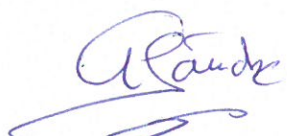
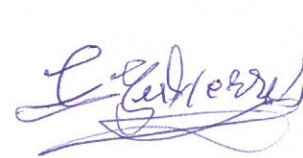


adfyse

Ejercicio 2022

RENDICION DE CUENTAS



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

* * * *

ASOCIACIÓN ADFYPSE
Cuentas Anuales Pyme
correspondientes al ejercicio anual terminado
al 31 de diciembre de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYME EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados de la ASOCIACIÓN ADFYPSE:

Informe sobre las cuentas anuales pyme

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pyme de la ASOCIACIÓN ADFYPSE, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados), correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pyme adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

ETL GLOBAL

Calle Núñez de Balboa, 35, 2ª planta
28001 Madrid / España

Tel. +34 915 500 570
Fax +34 915 436 002

Reconocimiento de Subvenciones

Descripción

La cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2022 presenta un importe de 47.569,94 euros (40.199,04 euros al 31 de diciembre de 2021) de ingresos de subvenciones de la actividad propia. Dichas subvenciones son concedidas, por un lado, por el Ayuntamiento de Leganés y, por otro lado, por otras fundaciones y organismos privados para el pago de sus actividades. Debido a que el registro de las subvenciones en la cuenta de resultados abreviada requiere de un análisis individualizado para analizar el cumplimiento de las condiciones de reconocimiento de las mismas, hemos considerado que éste es un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño e implantación de los controles vinculados al proceso de reconocimiento e imputación de subvenciones en la cuenta de resultados, así como la realización de determinados procedimientos sustantivos en detalle para validar el correcto registro de las subvenciones en la cuenta de resultados en base, entre otros, al análisis del cumplimiento de las condiciones impuestas por los organismos concedentes en cuanto a la justificación del uso de las mismas.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, la Nota 14 de la memoria adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pyme

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales pyme adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pyme libre de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pyme, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pyme en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pyme.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pyme, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pyme o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pyme, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pyme representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con La Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones significativas que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

REA
audidores
Miembro ejerciente

VAHN Y CIA
AUDITORES, SL

Año: 2023
Número: 28.130/23
Importe: 30 euros

 **economistas**
Consejo General

VAHN Y CIA AUDITORES, S.L.

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° SO535)



Eduardo Rodriguez Cardona
ROAC 21.438
Socio Auditor de Cuentas

10 de marzo de 2023

adfyse

Esquema de la RENDICION DE CUENTAS

CAPITULO PRIMERO: Balance de Situación al 31 de diciembre

CAPITULO SEGUNDO: Cuenta de Resultados al 31 de diciembre

CAPITULO TERCERO: Memoria de Gestión Económica

CAPITULO CUARTO: Memoria de Actividades

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including the word "Alcance" and "Ejecución"]



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

CAPITULO PRIMERO

BALANCE DE SITUACION

=====

Al 31 de Diciembre

Ramón
E. Guiterres
[Signature]

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porto, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

EJERCICIO

2022

ASOCIACIÓN ADFPSE

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.037,38	5.613,14
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	5	5.037,38	5.613,14
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		334.669,81	255.602,61
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	5.218,99	1.782,09
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9 y 12.1	21.929,79	28.443,70
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	92,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		307.521,03	225.284,47
TOTAL ACTIVO (A+B)		339.707,19	261.215,75

EJERCICIO

2022

ASOCIACIÓN ADFPSE

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) PATRIMONIO NETO		328.106,27	254.268,06
A-1) Fondos propios	11	323.068,89	248.654,92
I. Fondo Social.		3.240.653,74	3.240.653,74
1. Fondo Social.		3.240.653,74	3.240.653,74
II. Reservas.		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	11	-2.991.998,82	-3.033.935,27
IV. Excedente del ejercicio	11	74.413,97	41.936,45
A-2) Ajustes por cambio de valor.		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	5.037,38	5.613,14
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		11.600,92	6.947,69
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	10	-19,50	51,30
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		-19,50	51,30
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		240,00	462,44
IV. Beneficiarios-Acreedores	8	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		11.380,42	6.433,95
1. Proveedores.	10	75,00	8,53
2. Otros acreedores.	10 y 12.1	0,00	0,00
3. Acreedores varios		2.458,85	3.411,83
4. Personal remuneraciones pendientes		2.973,45	-3,91
6. Otras deudas AP		5.873,12	3.017,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		339.707,19	261.215,75

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Presidente: Jesus Rodriguez Perez	
Vicepresidente 1º: Martín Pozo Guillamón	
Secretario: Alejandro Hernandez Gonzalez	
Vicesecretaria: Paula Rodriguez Gonzalez	
Tesorero: Jose Maria Gonzalez Jimenez	
Vocal: Francisco Gutierrez Cabeza	
Vocal: Jose Antonio Arévalo Espuelas	
Vocal: Araceli Sanchez Consuegra	

adfypse

CAPITULO SEGUNDO

C U E N T A D E R E S U L T A D O S

Al 31 de Diciembre

Ránder
L. Gutierrez
[Signature]

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*

[Signature]



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porto, 1
28914 leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

EJERCICIO

2022

ASOCIACIÓN ADFYPSE

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio	Ejercicio
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		279.486,18	127.209,97
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	43.409,45	40.697,05
b) Aportaciones de usuarios	13	187.806,79	45.613,88
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		700,00	700,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	47.569,94	40.199,04
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13	5.949,62	1.565,37
3. Ayudas monetarias y otros **	13	-2.633,91	-1.637,39
a) Ayudas monetarias		-2.120,66	-1.434,79
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-513,25	-202,60
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	13	-438,80	-1.165,42
7. Otros ingresos de la actividad	13	42,56	134,90
8. Gastos de personal *	13	-110.984,71	-53.078,49
9. Otros gastos de la actividad *	13	-96.849,39	-31.002,49
a) Servicios exteriores		-95.301,87	-29.202,34
b) Tributos		-28,88	-62,64
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-1.518,64	-1.737,51
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	5	-575,76	-143,94
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		575,76	143,94
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
13.b Otros Resultados		-157,58	-90,00
a) Gastos Extraordinarios		-157,58	-90,00
b) Ingresos Extraordinarios		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		74.413,97	41.936,45
14. Ingresos financieros	9	0,00	0,00
15. Gastos financieros *		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	9	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		74.413,97	41.936,45
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		74.413,97	41.936,45
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	42.291,54	39.535,00
2. Donaciones y legados recibidos	14	5.278,40	5.941,12
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		47.569,94	45.476,12
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	-42.867,30	-33.921,86
2. Donaciones y legados recibidos*	14	-5.278,40	-6.421,12
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-48.145,70	-40.342,98
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-575,76	5.133,14
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	9	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		73.838,21	47.069,59

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Jesus Rodriguez Perez	
Vicepresidente 1º: Martin Pozo Guillamón	
Secretario: Alejandro Hernandez Gonzalez	
Vicesecretaria: Paula Rodriguez Gonzalez	
Tesorero: Jose Maria Gonzalez Jimenez	
Vocal: Francisco Gutierrez Cabeza	
Vocal: Jose Antonio Arévalo Espuelas	
Vocal: Araceli Sanchez Consuegra	

adfypse

CAPITULO TERCERO

MEMORIA ECONOMICA



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porto, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

MEMORIA ECONOMICA – EJERCICIO 2022

Modelo PYME ESFL

1. Actividad de la Entidad.

La Asociación Adfypse es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 18 de noviembre de 1977 en Madrid, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 19.735. Tiene su domicilio en Leganés, provincia de Madrid, en la Avenida de los Pinos, número 26 (C.P. 28914), con NIF número G-28-696.391 y los datos de contacto son: carolina.carpio@grupoamas.org, en el teléfono 91-694.53.05.

Los fines de la Asociación, definidos en sus Estatutos son, entre otros, los siguientes:

1. Defender los derechos como ciudadano y mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias, guiada siempre por los principios de integración social y normalización.
2. Estar orientada a la promoción de servicios y equipamientos para la persona dependiente o en riesgo de exclusión: discapacitados intelectuales, psíquicos, físicos y sensoriales, de atención a la familia, de ocio, deporte y mujer, manteniendo y mejorando las posibilidades de recuperación personal y de integración social de sus usuarios, con criterios formativos y de participación.

Para ello, podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Promover la creación de Servicios y Centros de carácter atencional, asistencial, pedagógico y laboral, bajo criterios de integración, normalización y calidad de servicio.
2. Participar en subvenciones y ayudas de todo tipo, concursos públicos y privados, redundando los beneficios en los beneficiarios de la Asociación.
3. Desarrollar actividades comunitarias, promoviendo programas culturales, deportivos, vacacionales, de ocio y juventud para la persona con discapacidad y/o dependiente.
4. Orientación y apoyo a la familia de la persona discapacitada y/o dependiente.
5. Participar en el desarrollo de estrategias solidarias con otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias a las de la Asociación, para alcanzar equilibrios de calidad y servicio, incluso mediante donativos a otras entidades de utilidad pública de características análogas.
6. Promover secciones juveniles, con autonomía propia, con el fin de potenciar el desarrollo de actividades tendentes a mejorar las capacidades de ajuste personal, social y de calidad de vida de nuestros beneficiarios.
7. Cualquier otro que pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación y redundar en beneficio de la persona con discapacidad y/o dependiente, y de sus familias.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales.

Marco normativo de la Información financiera aplicable a la Asociación

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás normas concordantes, en su modelo para pequeñas y medianas entidades.

Las presentes cuentas anuales se presentan en su modelo "pymes", al no haber superado, durante dos años consecutivos, dos de las tres circunstancias que a continuación se detallan:

	DATOS ADFYPSE		CUMPLIMIENTO	
	2022	2021	2022	2021
Total activo superior a 2,850 millones de euros.	0,339	0,261	No Supera	No Supera
Importe neto volumen anual de ingresos superior a 5,70 millones de euros	0,280	0,127	No Supera	No Supera
Número Medio de trabajadores empleados durante el ejercicio, sea superior a 50.	10 empleados/año	8 empleados/año	No Supera	No Supera



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas el 2 de febrero de 2023 por la Junta Directiva de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas del ejercicio 2021 fueron aprobadas con fecha 19 de mayo de 2022.

2. Principios Contables no obligatorios.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los principios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

3. Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los resultados y la determinación del patrimonio de las Cuentas Anuales son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por la Junta Directiva de la Asociación para su elaboración.

En las Cuentas Anuales de la Asociación se podrán utilizar, ocasionalmente, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, refiriéndose básicamente a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- La gestión del riesgo financiero.
- Provisiones de facturas pendientes de formalizar.
- El cálculo de provisiones y contingencias.

Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos, al alza o a la baja, en los siguientes ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2021, así como no se espera que pueda afectar a ejercicios futuros.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2022.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan comparadas con las cuentas del ejercicio anterior, no habiendo causa alguna que impida su comparación, no habiéndose realizado cambios en los criterios contables y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de las cuentas anuales.

5. Elementos recogidos en varias partidas.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopi@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

Determinadas partidas del balance de situación, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2021.

7. Corrección de errores.

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

3. Excedente del ejercicio.

- Las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio se corresponden con las cuotas anuales de los socios, las cuotas que abonan los usuarios de las actividades organizadas y las subvenciones recibidas.
- La Junta Directiva propone, para su aprobación por la Asamblea General de socios, el resultado (excedente positivo) para que compensen los excedentes negativos pendientes de ejercicios anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Base de reparto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Excedente del ejercicio	74.413,97	41.936,45
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	74.413,97	41.936,45
Aplicación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A compensar exc. Negativos de ejercicios anteriores	74.413,97	41.936,45
A otros		
Total	74.413,97	41.936,45

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos y no hay impuesto devengado en el ejercicio.

- No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración.

A continuación, se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen elementos de esta naturaleza.

3. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo darían lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utilizaría el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones.....	25
Instalaciones técnicas.....	10
Maquinaria.....	10
Uillaje.....	5
Otras instalaciones.....	10
Mobiliario.....	10
Equipos proceso información.....	4
Elementos de transporte.....	6
Otro inmovilizado material	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización aplicada durante el ejercicio a la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **575,76 euros** (en el ejercicio anterior **143,94 euros**).

4. Terrenos y construcciones.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

No existen elementos de esta naturaleza.

5. Permutas.

No se han realizado permutas de carácter comercial.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos por la actividad: propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza.

Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

7.2. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

7.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones.

Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8. Existencias.

La entidad carece de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

Esta Asociación, debido a las actividades que desarrolla y al hecho de estar Declarada de Utilidad Pública, está exenta del pago del Impuesto de Sociedades, habiendo optado en tiempo y forma por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

11. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de estos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

12. Provisiones.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación para recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones,



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
d' porto, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda. La Junta Directiva de la Asociación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.
- Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ perla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

5. Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias.

1. Análisis de movimientos y amortizaciones. Inmovilizado Material.

Los movimientos durante el ejercicio 2022 y 2021 de las partidas del balance en estos epígrafes son:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	3.239,51			3.239,51
(+) Entradas	5.757,08			5.757,08
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	8.996,59			8.996,59
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	8.996,59			8.996,59
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	8.996,59			8.996,59
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	3.239,51			3.239,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	143,94			143,94
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	3.383,45			3.383,45
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	3.383,45			3.383,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	575,76			575,76
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	3.959,21			3.959,21
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021				0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				0,00
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	5.037,38			5.037,38

A 31 de diciembre están totalmente amortizados los ordenadores de los equipos de proceso de información. No hay altas de inmovilizado en el ejercicio.

2. Análisis de movimientos y amortizaciones. Inmovilizado Intangible.

No existen movimientos de inmovilizado intangible.

3. Arrendamientos financieros y otras operaciones.

No existen elementos de esta naturaleza.

4. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.

La entidad no tiene inmuebles cedidos ni ha cedido inmuebles.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

5. Información sobre correcciones valorativas.

No se han producido correcciones valorativas.

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen elementos de esta naturaleza.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El desglose del epígrafe B-II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2021	915,71	0,00	465,87	0,00	1.381,58
(+) Aumentos	47.007,27		42.788,61	14.950,50	104.746,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	46.493,95		42.901,42	14.950,50	104.345,87
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	1.429,03	0,00	353,06	0,00	1.782,09
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	1.429,03	0,00	353,06	0,00	1.782,09
(+) Entradas	192.459,99		46.480,39	18.514,96	257.455,34
(-) Salidas, bajas o reducciones	189.393,41		46.110,07	12.007,67	247.511,15
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	4.495,61	0,00	723,38	6.507,29	11.726,28
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022					0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021					0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	4.495,61	0,00	723,38	6.507,29	11.726,28

8. Beneficiarios, Acreedores.

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios-Acreedores	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Grupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Multigrupo	Beneficiarios-Acreedores provenientes Entid.Asociadas	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0,00				0,00
(+) Aumentos	1.434,79				1.434,79
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.434,79				1.434,79
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2022	0,00				0,00
(+) Entradas	2.120,66				2.120,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	2.120,66				2.120,66
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

9. Activos financieros.

No se incluyen en los cuadros, ni la Hacienda Pública, ni el efectivo, ni otros activos equivalentes.

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021				
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2022				

Activos financieros corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2021			13.873,05	13.873,05
(+) Altas			138.245,14	138.245,14
(-) Salidas y reducciones			121.800,05	121.800,05
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021			30.318,14	30.318,14
(+) Altas			302.431,90	302.431,90
(-) Salidas y reducciones			305.601,26	305.601,26
(+/-) Traspasos y otras variaciones			0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022			27.148,78	27.148,78

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lop@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfyse

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros (1)	TOTAL
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021				
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)				
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022				

La información se suministra por clases de activos financieros, para cuya determinación se considera la naturaleza de los mismos y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración sobre instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad.

Se informará de los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

Por cada clase de activos financieros, se informará de aquellos cuyo deterioro se haya determinado individualmente, incluyendo los factores que la entidad ha considerado en el cálculo de la corrección valorativa, y una conciliación de las variaciones en la cuenta correctora de valor durante el ejercicio.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

No se han producido variaciones de Activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Variación del valor razonable en el ejercicio 2021	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2021	
Variación del valor razonable en el ejercicio 2022	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2022	

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en entidades del grupo, multigrupo y/o asociadas.

10. Pasivos financieros.

Como nota previa se informa que los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado.

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

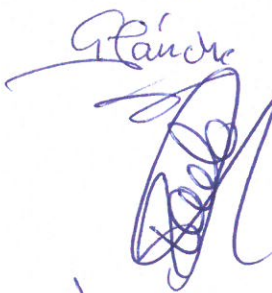


sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org





Deudas	Vencimiento en años				
	1	2	3	4	5
Obligaciones y otros valores negociables	-19,50				
Deudas con entidades de crédito					
Acreedores por arrendamiento financiero					
Derivados					
Otros pasivos financieros	-19,50				
Deudas con entidades grupo y asociadas	240,00				
Acreedores comerciales no corrientes					
Beneficiarios-Acreedores					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.507,30				
Proveedores	75,00				
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	0,00				
Acreedores varios	2.458,85				
Personal	2.973,45				
Anticipos de clientes					
Deuda con características especiales					
TOTAL	5.727,80				

b) Deudas con garantía real

Cuando la entidad tenga deudas con garantía real, se informará de la naturaleza de las deudas, sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con entidades del grupo o asociadas.
 No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La entidad no tiene contratadas líneas de descuento y/o pólizas de crédito.
 La entidad no tiene préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.



sede social:
 avda. de los pinos, 26
 28914 Leganes (Madrid)
 t. 91 694 53 05

dirección y administración:
 el parlo, 1
 28914 leganes (madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
 grupoamias@grupoamias.org
 www.grupoamias.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamias.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamias.org

adfpse

11. Fondos propios.

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo Social	3.240.653,74			3.240.653,74
Reservas legales y estatutarias				
Resultados negativos ejercicios anteriores	-3.033.935,27	41.936,45		-2.991.998,82
Resultado ejercicio	41.936,45	74.413,97	41.936,45	74.413,97
TOTAL.....	248.654,92	116.350,42	41.936,45	323.068,89

No se han realizado aportaciones al Fondo Social en el ejercicio.

No existen desembolsos pendientes del Fondo Social a la fecha de cierre del ejercicio.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las reservas.

12. Situación Fiscal.

12.1 Impuestos sobre beneficios.

Esta Asociación tiene la calificación de "Utilidad Pública" y optó, en tiempo y forma, por la aplicación del Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, estando exenta del pago del Impuesto de Sociedades por aquellas rentas amparadas por la exención.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre), en la nota 20 de la presente memoria se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

No se han realizado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios y las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Todos los ingresos y gastos del ejercicio son aplicados a la actividad propia de la entidad, resultando la siguiente conciliación entre el resultado de la cuenta de resultados y el Impuesto sobre sociedades:

	Base Imponible	Disminuciones	Aumentos	Base Imponible
Diferencias permanentes derivadas de la aplicación del Título II de la Ley 49/2002, de Fundaciones	74.413,97	74.413,97	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)		0,00		

No existen contingencias de carácter fiscal y acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

12.1 Otros Tributos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas con relación a tributos distintos del impuesto sobre sociedades es:



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ parlo, 1
28914 legonés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

Concepto / Año	2022	2021
Acreedores		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.456,66	1.174,23
Organismo de la Seguridad Social	4.416,46	1.843,27
Total Saldo acreedor	5.873,12	3.017,50
Deudores		
HP. deudora por devolución impuestos	0,00	0,00
HP. deudora por subvenciones	13.762,50	27.022,00
Seguridad Social Deudora	0,00	0,00
Total saldo deudor	13.762,50	27.022,00

13. Ingresos y Gastos.

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas Economicas a usuarios diversos	2.120,66	1.434,79
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	2.120,66	1.434,79

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS		

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Colaborador en talonarios de lotería	700,00	700,00
TOTAL	700,00	700,00

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia son relevantes es la siguiente:



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porlo, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

Partida	Gastos
Aprovisionamientos	438,80
Consumo de bienes destinados a la actividad	136,30
Otras materias consumibles	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	302,50
Gastos de personal	110.984,71
Sueldos	78.018,30
Indemnizaciones	566,31
Cargas sociales	32.400,10
Otros gastos de explotación	103.164,65
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	62,27
Servicios Profesionales Independientes	7.574,40
Transportes	1.365,00
Primas de Seguros	0,00
Servicios bancarios	717,65
Publicidad, propaganda y rel. Púb.	431,97
Actividades de vacaciones/campamentos/ocio	67.888,06
Otros servicios	17.262,52
Otros Tributos	28,88
Perdidas por créditos incobrables	7.833,90
Total.....	214.588,16

	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	231.216,24
Cuota de usuarios	187.806,79
Cuota de afiliados	43.409,45
Promociones, patrocinios y colaboraciones	700,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.949,62
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	5.949,62
Otros ingresos de explotación	42,56
Ingresos accesorios y de gestión corriente	42,56
Total.....	237.908,42



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ parlo, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados por tales subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputan al resultado del ejercicio en que se produce la enajenación o baja en inventario de estos.

Por otro lado, las subvenciones que sufragan gastos concretos se proceden a su imputación en el ejercicio en que se producen.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	575,76	5.613,14
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	47.569,94	39.862,98

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	5.613,14	480,00
(+) Recibidas en el ejercicio	47.569,94	45.476,12
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	48.145,70	40.342,98
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	5.037,38	5.613,14
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

Las subvenciones y donaciones recibidas son procedentes de las entidades que se desglosan a continuación y la Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org








CUADRO DE SUBVENCIONES Y DONACIONES - Ejercicio 2022

efr
certificado en
conexión
a glocal
2011-01-2008-14819

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoaeros.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpd@grupoaeros.org

Raúl

[Signature]

[Signature]

adipso

[Signature]

[Signature]

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)						
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	Importe pendiente	
2018	-16.972,30		335.907,45	318.935,15	223.254,61	70,00	335.907,45	335.907,45						0,00
2019	-19.844,95		329.303,96	309.459,01	216.621,31	70,00	329.303,96		329.303,96					0,00
2020	-13.393,39		115.692,62	102.299,23	71.609,46	70,00	115.692,62			115.692,62				0,00
2021	41.936,45		87.117,73	129.054,18	90.337,93	70,00	87.117,73				87.117,73			0,00
2022	74.413,97		211.640,15	286.054,12	200.237,88	70,00	211.640,15					211.640,15		0,00
TOTAL	66.139,78	0,00	1.079.661,91	1.145.801,69				335.907,45	329.303,96	115.692,62	87.117,73	211.640,15		



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porfirio, 1
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoomos@grupoomos.org
www.grupoomos.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lod@grupoomos.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoomos.org

adfypse

16.2 Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	211.640,15		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	211.640,15		

17. Transacciones entre partes vinculadas

En el Ejercicio 2014 la Asociación aceptó el cargo de Patrono en las dos entidades que se mencionan a continuación, representada en cada uno de los Patronatos a través del Sr. Presidente y aunque no forman parte de un grupo, multigrupo y/o asociada, si se pueden considerar como "entidades vinculadas".

Entidad 1 - Fundación Amas Empleo

La Asociación Adfypse forma parte del Patronato de la Entidad.

Denominación: Fundación Amas Empleo

Domicilio: Avda. De las Nieves nº 3. 28935 – Móstoles - Madrid

Forma jurídica: Fundación

Actividades que ejerce: Preparación laboral y trabajo estable a personas con discapacidad a través del Centro Especial de Empleo "Dymai".

Entidad 2 - Fundación Amas Social

La Asociación Adfypse forma parte del Patronato de la Entidad.

Denominación: Fundación Amas Social

Domicilio: Avda. De los Sauces nº 61. 28936 – Móstoles - Madrid

Forma jurídica: Fundación

Actividades que ejerce. Atención a personas con discapacidad a través de diferentes recursos (Residencias, Centros Ocupacionales, Centros de Día, etc).

17.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpse

	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2022						
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						133,27
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						

	Entidad dominante	Empresas dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa
Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021						
Ventas de activos corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Compras de activos corrientes						
Compras de activos no corrientes						
Prestación de servicios, de la cual:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Recepción de servicios						348,3
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:						
Beneficios (+) / Pérdidas (-)						
Ingresos por intereses cobrados						
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados						
Gastos por intereses pagados						
Gastos por intereses devengados pero no pagados						
Dividendos y otros beneficios recibidos						
Garantías y avales recibidos						
Garantías y avales prestados						



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfyse

	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2022						
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Fundadores por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

Handwritten signatures and initials in blue ink.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfpso

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante	Entidades dependientes	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Entidades asociadas	Entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de
A) ACTIVO NO CORRIENTE						
1. Inversiones financieras a largo plazo.						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos a terceros						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
B) ACTIVO CORRIENTE						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
a. Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo.						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo						
b. Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:						
Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo						
c. Deudores varios, de los cuales:						
Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro						
d. Personal						
e. Fundadores por desembolsos exigidos						
2. Inversiones financieras a corto plazo						
a. Instrumentos de patrimonio.						
b. Créditos de los cuales:						
Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro						
c. Valores representativos de deuda						
d. Derivados.						
e. Otros activos financieros.						
C) PASIVO NO CORRIENTE						
1. Deudas a largo plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a largo plazo						
D) PASIVO CORRIENTE						
1. Deudas a corto plazo.						
a. Obligaciones y otros valores negociables.						
b. Deudas con entidades de crédito.						
c. Acreedores por arrendamiento financiero.						
d. Derivados.						
e. Otros pasivos financieros.						
2. Deudas con características especiales a corto plazo						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						8,53
a. Proveedores a largo plazo						
b. Proveedores a corto plazo						
c. Acreedores varios						
d. Personal						
e. Anticipos de clientes						

No existen anticipos y/o créditos concedidos al personal de alta dirección de la Entidad.

17.2 Las entidades relacionadas anteriormente, aunque no forman, desde un punto de vista de normativa, ni parte de un grupo, ni entidades asociadas, la Junta Directiva entiende que, además de estar representadas en sus respectivos Patronatos a través del Sr. Presidente, comparte políticas comunes y objetivos idénticos en cuanto al desarrollo de sus fines estatutarios, considerando por tanto relevante, detallar los importes pendientes de abono o de pago a 31 de diciembre con el objeto de dar transparencia a las relaciones entre las mismas.

17.3 Una vez indicado el detalle de la operación y su cuantificación, la política de precios seguida se ha basado en precios normales de mercado, habiendo sido puesta en relación con las que la entidad utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas.

17.4 No existen riesgos por las operaciones mencionadas con las entidades vinculadas.

17.5 No se han otorgado ni recibido garantías.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ parlo, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

17.6 No se han practicado correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.

18. Otra Información.

18.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El 5 de noviembre de 2020 se produjo la renovación de los miembros de la Junta Directiva, estando compuesta, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
D. Jesús Rodríguez Pérez	Presidente
D. Alejandro Hernandez González	Secretario
D. Martín Pozo Guillamón	Vicepresidente 1º
Dña. Paula Rodríguez González	Vicesecretaria
D. Jose Maria González Jiménez	Tesorero
D. Francisco Gutiérrez Cabeza	Vocal
D. Jose Antonio Arévalo Espuelas	Vocal
Dña. Araceli Sanchez Consuegra	Vocal

18.2 No se han pagado sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase al personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno y administración, así como tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno y administración y personal de alta dirección.

18.3 Asimismo, tampoco se han abonado indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio o anticipos y créditos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de gobierno y administración. No se han solicitado autorizaciones a la autoridad administrativa correspondiente, que sean necesarias para realizar determinadas actuaciones.

18.4 La plantilla media del ejercicio 2022 ha estado compuesta por las siguientes personas:

La plantilla media del ejercicio 2022 ha estado compuesta por las siguientes personas:

	Datos
Media de Trabajadores	10
Trabajadores con discapacidad	0
Categorías	TÉCNICO SUPERIOR N1 TÉCNICO

A 31 de diciembre, la plantilla estaba compuesta por las siguientes personas:

	hombre	mujer	Total
Técnico Superior N1	5	7	12
Técnico	0	1	1
Totales	5	8	13

18.5 A continuación se informa de la aplicación del Código de Conducta aprobado por la Junta Directiva para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. de 8 de enero de 2004), y de las operaciones realizadas en el ejercicio que se hayan desviado de los criterios contenidos en el Código de Conducta aprobado por el



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

Patronato, y las razones que lo justifiquen.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Junta Directiva de la Asociación ADFYPSE ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (B.O.E. 08-01-04).

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

18.6 No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

18.7 No se han producido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio que hayan tenido consecuencias financieras de importancia y que no se reflejen en la cuenta resultados o en el balance.

19. Inventario.

Se adjunta a continuación el Inventario de Bienes de la Entidad:



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org








CUADRO DE INMOVILIZADO- ADFPSE 2022

Inmovilizado Material						
	Equipos para proceso de información	IMPORTE ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	AMORTIZACION EJERCICIO	IMPORTE PENDIENTE AMORTIZACION	
30-10-10	Ordenador Personal	936,00	936,00	0,00	0,00	20,00%-Anual
15-12-16	Ordenador Personal-Lenovo Essential b50-50	747,51	747,51	0,00	0,00	25,00%-Anual
17-02-17	IMPRESORA XID8100 (SINGLE)-	1.556,00	1.556,00	0,00	0,00	25,00%-Anual
	TOTAL GRUPO 217 (Equipos para proceso de Información)	3.239,51	3.239,51	0,00	0,00	
	Maquinaria					
01-10-21	Máquina Serigrafía y Cabina Lavado-Sufragio	3.005,54	75,15	300,60	2.629,79	10,00%-Mensual
01-10-21	Kit laboratorio con Insoladora/Rack secado-Sufragio	2.751,54	68,79	275,16	2.407,59	10,00%-Mensual
	TOTAL GRUPO 213 (Maquinaria)	5.757,08	143,94	575,76	5.037,38	
	TOTAL NETO INMOVILIZADO MATERIAL.....	8.996,59	3.383,45	575,76	5.037,38	



sede social:
 avda. de los pinos, 26
 28914 Leganes (madrid)
 t. 91 694 53 05

dirección y administración:
 avda. de los pinos, 1
 28914 Leganes (madrid)
 t. 91 694 53 06

email y contacto:
 grupoam@grupoam.org
 www.grupoam.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopa@grupoam.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoam.org

adfypse

20. Memoria para la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo y de una forma concreta y clara en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el objeto de disfrutar de los beneficios fiscales establecidos, una vez ejercitada la opción de su aplicación a través de la correspondiente declaración censal, se desarrolla a continuación la **MEMORIA ECONOMICA** que, en cumplimiento de lo establecido, la asociación está obligada a elaborar.

Artículo 3.1. a) - Identificación de las Rentas "Exentas" y "No exentas".

Cuenta / Ingreso	Ingresos	Gastos	Renta / Diferencia	Artículo
720 – Cuotas de asociados y afiliados	43.409,45			Artículo 6
721 – Cuotas de usuarios	187.806,79			Artículo 6
72 – Promociones Captación de Recursos	700,00			Artículo 6
74 – Subvenciones y Donaciones Resultado del Ejercicio Y Subvenciones de capital	47.569,94 575,76			Artículo 6
705 – Prestación de Servicios	5.949,62			Artic 7 – 1º
75 – Otros Ingresos	42,56			Artic 7 – 1º
76 – Otros Ingresos Financieros	0,00			Artic 6-1º-c
77 – Ingresos Extraordinarios	0,00			Artic 6-1º-c
79 - Reversión Deterioro créditos	7.833,90			Artículo 6
SUMAS TOTALES.....	293.888,02	219.474,05	74.413,97	

Todos los importes consignados se han producido por el desarrollo de las actividades de la Asociación. Por ello, todos los gastos en los que la Entidad ha incurrido no pueden imputarse a los ingresos de una manera "individual", correspondiendo todas las rentas "exentas" al mismo concepto fiscal.

Artículo 3.1. b) - Identificación de los Ingresos por Proyectos.

Tal y como se ha explicado anteriormente, todos los ingresos se han producido dentro de la única actividad de la Asociación Adfypse.

Artículo 3.1. c) – Especificación y forma de cálculo de las rentas.

Tal y como se ha explicado anteriormente.

Artículo 3.1. d) – Gastos de Directivos y del órgano de representación.

No se han producido retribuciones, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de administración, ni como reembolso de los gastos por el desempeño de su cargo ni como remuneraciones por servicios prestados a la Asociación.

Artículo 3.1. e) – Participación en Entidades Mercantiles.

La Asociación Adfypse no tiene participación mercantil en ninguna entidad.

21. Liquidación del presupuesto.



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 05

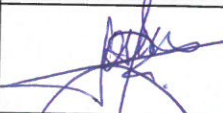
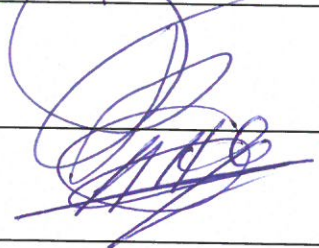
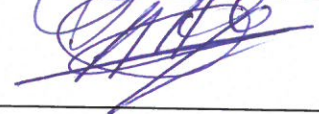
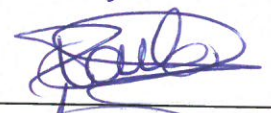
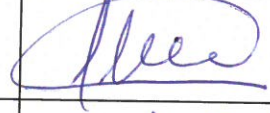
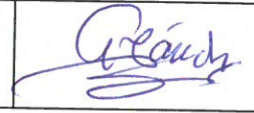
dirección y administración:
c/ parlo, 1
28914 leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Jesús Rodríguez Perez	Presidente	
Martín Pozo Guillamón	Vicepresidente 1º	
Alejandro Hernandez González	Secretario	
Paula Rodríguez González	Vicesecretaria	
Jose Maria González Jimenez	Tesorero	
Francisco Gutiérrez Cabeza	Vocal	
Jose Antonio Arévalo Espuelas	Vocal	
Araceli Sanchez Consuegra	Vocal	



sede social:
avda. de los pinos, 26
28914 Leganés (madrid)
t. 91 694 53 05

dirección y administración:
c/ porla, 1
28914 leganés (madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS - Ejercicio 2022 - ASOCIACION ADFYPSE				
A) OPERACIONES CONTINUADAS	Presupuesto 2022	Ejecutado 2022	Desviacion	
1. Importe neto de la cifra de negocios	123.335,00	280.061,94	156.726,94	127,07%
CUOTAS DE USUARIOS	74.562,00	187.806,79	113.244,79	
CUOTAS SOCIOS NUMERARIOS	25.127,00	43.409,45	3.572,45	
CUOTAS SOCIOS PROTECTORES	14.710,00			
PROMOCIONES CAPTACION RECURSOS	0,00	700,00		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS (ACTIVIDADES)	8.936,00	48.145,70	39.209,70	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	0,00	5.949,62	5.949,62	
PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	5.949,62	5.949,62	
3. Ayudas monetarias	-1.117,08	-2.633,91	-1.516,83	135,79%
BECAS RSC COMPROMISO SOCIAL AMAS	-1.117,08	-2.120,66	-1.003,58	
TRANSPORTE TRABAJO	0,00	-513,25	-513,25	
REINTEGRO SUBVENCIONES Y/O DONACIONES	0,00	0,00	0,00	
6. Aprovisionamientos	-1.500,00	-438,80	1.061,20	-70,75%
COMPRAS PARA LA ACTIVIDAD	-1.500,00	-438,80	1.061,20	
7. Otros ingresos de explotación	0,00	42,56	42,56	
OTROS INGRESOS - FORMACION, VARIOS	0,00	42,56	42,56	
8. Gastos de Personal	-52.000,00	-110.984,71	-58.984,71	113,43%
COSTES SALARIALES - SUELDOS Y SALARIOS	-52.000,00	-110.984,71	-58.984,71	
9. Otros gastos de la actividad	-24.985,00	-96.849,39	-71.864,39	287,63%
OTROS BIENES Y SERVICIOS (CAMPAMENTOS, ACTIVIDADES DE OCIO, COMUNIC., IMPRENTA)	-9.000,00	-68.856,02	-59.856,02	
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	0,00	0,00	0,00	
CONSUMOS (ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELEFONÍA)	-1.020,00	0,00	1.020,00	
TRANSPORTES, RUTAS	0,00	-1.365,00	-1.365,00	
TRIBUTOS	0,00	-28,88	-28,88	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	0,00	-62,27	-62,27	
SEGUROS	0,00	0,00	0,00	
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-10.200,00	-7.574,40	2.625,60	
SERVICIOS BANCARIOS	-1.000,00	-717,65	282,35	
OTROS GASTOS	-3.000,00	-15.526,78	-12.526,78	
MATERIAL DE OFICINA	-90,00	-1.199,75	-1.109,75	
PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES	-675,00	-1.518,64	-843,64	
10. Amortización del inmovilizado	-60,00	-575,76	-515,76	
DOTACIONES AMORTIZACION ELEMENTOS INMOVILIZADO	-60,00	-575,76	-515,76	
13.B. Otros resultados	0,00	-157,58	-157,58	
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	0,00	-157,58	-157,58	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	43.672,92	74.413,97	30.741,05	
14. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	
INGRESOS FINANCIEROS - CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS	0,00	0,00	0,00	
15. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	
GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)	0,00	0,00	0,00	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	43.672,92	74.413,97	30.741,05	70,39%
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)	43.672,92	74.413,97	30.741,05	70,39%



avda. de los pinos, 26
28914 Leganes (madrid)
t. 91 694 53 05

c/ porto, 1
28914 leganes (madrid)
t. 91 694 53 06

grupoamas@grupoamas.org
www.grupoamas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@grupoamas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@grupoamas.org

adfypse

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicioⁱ

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN ADFYPSE

Régimen Jurídicoⁱⁱ

LEY DE ASOCIACIONES - ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Registro de Asociacionesⁱⁱⁱ

REGISTRO DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción^{iv}

CIF

19.735

05/08/1980

G28696391

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

AVDA. DE LOS PINOS

26

28914

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

LEGANÉS

MADRID

916945306

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

juancarlos.jaen@fundacion-amas.org



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lpd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfypse

2. FINES ESTATUTARIOS^v

Los fines de la Asociación, definidos en sus Estatutos son, entre otros, los siguientes:

1. Defender los derechos como ciudadano y mejorar la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual y/o dependiente y la de sus familias, guiada siempre por los principios de integración social y normalización.
2. Estar orientada a la promoción de servicios y equipamientos para la persona dependiente o en riesgo de exclusión: discapacitados intelectuales, psíquicos, físicos y sensoriales, de atención a la familia, de ocio, deporte y mujer, manteniendo y mejorando las posibilidades de recuperación personal y de integración social de sus usuarios, con criterios formativos y de participación.

Para ello podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades:

1. Promover la creación de Servicios y Centros de carácter atencional, asistencial, pedagógico y laboral, bajo criterios de integración, normalización y calidad de servicio.
2. Participar en subvenciones y ayudas de todo tipo, concursos públicos y privados, redundando los beneficios en los beneficiarios de la Asociación.
3. Desarrollar actividades comunitarias, promoviendo programas culturales, deportivos, vacacionales, de ocio y juventud para la persona con discapacidad y/o dependiente.
4. Orientación y apoyo a la familia de la persona discapacitada y/o dependiente.
5. Participar en el desarrollo de estrategias solidarias con otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias a las de la Asociación, para alcanzar equilibrios de calidad y servicio, incluso mediante donativos a otras entidades de utilidad pública de características análogas.
6. Promover secciones juveniles, con autonomía propia, con el fin de potenciar el desarrollo de actividades tendentes a mejorar las capacidades de ajuste personal, social y de calidad de vida de nuestros beneficiarios.
7. Cualquier otro que pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Asociación y redundar en beneficio de la persona con discapacidad y/o dependiente, y de sus familias.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios^{vi}

637

4

641

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas^{vii}

NO APLICA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS^{viii}

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad^{ix}

ACTIVIDADES DE OCIO, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfpse

Servicios comprendidos en la actividad*

1. Proyecto de Ocio compartido/amig@s.
2. Proyecto de Actividades Culturales.
3. Proyecto de Actividades Deportivas.
4. Proyecto de actividades Extraescolares del C.E.E. Alfonso X El Sabio.
5. Proyecto de Turismo.
6. Proyecto de Medicación.
7. Proyecto de Voluntariado para el Ocio.
8. Proyecto de Sensibilización (No realizado en el año 2022).

Breve descripción de la actividad*

Facilitamos los apoyos y recursos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer su derecho al ocio.

Igualmente, fomentamos las relaciones significativas de las personas que, voluntariamente, quieren apoyar a las personas con discapacidad durante el disfrute de sus actividades.

Por otro lado, trabajamos hacia la creación de una sociedad más justa y solidaria, transmitiendo la misión, la visión y los valores para conseguir sensibilizar sobre las capacidades de las personas con diversidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad^{xii}

Tipo de personal

Número

Personal asalariado	
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	55 personas voluntari@s han participado durante el año 2022.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{xiii}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	2.633,91
a. Ayudas monetarias	2.120,66
b. Ayudas no monetarias	0,00



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfypse

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	513,25
Aprovisionamientos	438,80
a. Compras de bienes destinados a la actividad	136,30
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	302,50
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	110.984,71
Otros gastos de la actividad	96.849,39
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	62,27
c. Servicios de profesionales independientes	7.574,40
d. Transportes	1.365,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	717,65
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	431,97
h. Suministros	0,00
i. Tributos	28,88
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	1.518,64
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
l. Otros gastos y servicios	85.150,58
Otros resultados	157,58
Amortización de inmovilizado	575,76



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfpse

Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	211.640,15

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	43.409,45
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ^{xiv}	187.806,79
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ^{xv}	5.949,62
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	700,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ^{xvi}	27.525,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	27.525,00
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	20.044,94
a. Subvenciones	14.766,54
b. Donaciones y legados	5.278,40
c. Otros	0,00
Otros Ingresos de la actividad	42,56
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	575,76
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	286.054,12



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfpse

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

159 beneficiarios en actividades continuadas de ocio compartido/amig@s, actividades deportivas, actividades culturales y programa de mediación.

En el proyecto de turismo se han beneficiado **99** personas durante este año 2022.

En el proyecto de actividades extraescolares que gestionamos para el Ampa del colegio de educación especial Alfonso X el Sabio de Leganés se han beneficiado **8** personas durante el año 2022.

El proyecto de sensibilización donde ofrecemos charlas, formaciones empieza a reactivarse después del parón sufrido por la pandemia de la Covid-19, pero, en este año 2022, no se ha realizado ninguna charla ni ponencia.

Clases de beneficiarios/as:

El perfil de nuestros beneficiarios son personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, sin límite de edad y con cualquier tipo de necesidad de apoyo (intermitente, limitado, extenso y/o generalizado).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:^{xvii}

Tener discapacidad intelectual, demandar el servicio y cumplimentar la ficha de inscripción con la correspondiente autorización por parte del participante y de su familia, (contrato, ficha de medicación, protección de datos).

Para participar en nuestro servicio hay que hacerse socio de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Proyecto Deportivo: cuyo objetivo es poder ofrecer a las personas con discapacidad alternativas deportivas saludables y elegidas por ellas. Durante el año 2022 hemos contado con 2 equipos de fútbol sala, 1 equipo de baloncesto, 2 equipos de natación, 1 equipo de fútbol 8 y 1 equipo de Boccia.
Los entrenamientos se desarrollan entre los meses de septiembre a junio, y participamos en competiciones oficiales de las Federaciones de FEMADDI, FEDDI y Liga Genuine de Fútbol Profesional.
En estos proyectos deportivos, aunque son proyectos gestionados por nosotros, tenemos alianzas con entidades del entorno que da un valor añadido a lo que hacemos (C.D. Leganés, Fundación Estudiantes y Grupo Ojalvo).
2. Proyecto de Ocio Compartido/amig@s: cuyo objetivo es poder tener relaciones significativas, encontrar ami@s y disfrutar de actividades elegidas por ellos mismos. Durante el año 2022 hemos contado con:
- 8 Grupos de amigos/as con un número de participantes comprendidos entre los 5 y 12 personas.
- 3 parejas.
- 7 personas que disfrutaban de un ocio individual y personalizado.
Tod@s realizan actividades de ocio, la gran mayoría en fin de semana, como pasear, ir al cine, al teatro, a la bolera, etc.
Dichas actividades son elegidas por las propias personas. Todas las actividades se desarrollan en los meses de septiembre a junio. Y hay grupos o personas que también realizan este proyecto durante los meses estivales de julio y/o agosto.
3. Proyecto Cultural: Favorecemos, por un lado, el disfrute y recreación de todos los participantes, y por otro, la expresión artística y recreativa de todos sus componentes. Las actividades que forman parte de este proyecto durante el año 2022 son 1 grupo de Baile y 1 grupo Radio.



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfpse

En estos proyectos culturales, aunque son proyectos gestionados por nosotros, tenemos alianzas con entidades del entorno que da un valor añadido a lo que hacemos (Grupo Ojalvo, EcoLeganés).

4. Proyecto de Turismo: En periodos estivales de vacaciones organizamos y coordinamos 6 turnos de vacaciones:
 - 1 turno de vacaciones en residencia de estudiantes a Oviedo de 7 días de duración, en verano.
 - 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en Los Alcázares de 7 días de duración, en verano.
 - 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en San Pedro del Pinatar de 7 días de duración, en verano.
 - 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en La Manga de 7 días de duración, en verano.
 - 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en Murcia de 5 días de duración, en Navidad.
 - 1 turno de vacaciones en alojamiento hotelero en Roma de 5 días de duración, en octubre.Durante este año 2022 no se han realizado salidas de fin de semana completo.
5. Proyecto de gestión de actividades extraescolares de colegios de educación especial: ayudamos al Ampa del colegio de educación especial Alfonso X El Sabio del municipio a realizar actividades extraescolares que ellos nos piden. Durante el año 2022 se ha gestionado la actividad de Multideporte; y de Estimulación sensorial y psicomotricidad.
6. Proyecto de Mediación: Prestar los apoyos necesarios a todas las personas con discapacidad intelectual, independientemente de las necesidades de apoyo para que puedan participar en actividades comunitarias en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Durante este año 2022 hemos apoyado a 5 personas en actividades de mediación.
7. Proyecto de voluntariado: poder incluir en nuestro proyecto personas voluntarias que dan un valor añadido a la relación con las personas con discapacidad intelectual.
8. Proyecto de sensibilización: Sensibilizar mediante charlas, participación en eventos, organización de jornadas, ..., para poder acercar las capacidades de nuestro colectivo a la población en general. Estas formaciones empiezan a reactivarse después del parón sufrido por la pandemia de la Covid-19, pero, en este año 2022, no se ha realizado ninguna charla ni ponencia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados, en general, se valoran como satisfactorios, ya que, este año 2022 ha sido el año donde ya se ha reactivado casi todos los proyectos del servicio después del "parón" sufrido por la pandemia de la Covid 19.

Durante el año 2022, se han ido retomando la mayoría de actividades y se han ido apuntando un gran número de personas que ya participaban con nosotros antes de la pandemia.

Todos nuestros proyectos y actividades han contado con protocolos de actuación y protocolos sanitarios.

Las personas beneficiarias de este servicio de ocio participan, de manera regular, en más de una actividad y el número de faltas de asistencia de los asistentes ha sido mínimo, lo que denota un grado alto de satisfacción.

En distintos proyectos se han conseguido alianzas con el entorno para dotar de mayor calidad y mayor visibilidad nuestras actividades.

Las personas voluntarias cada vez se afianzan más en el objetivo de generar relaciones significativas con los beneficiarios y apoyarles en las diferentes actividades que participan.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfypse

El objetivo general de seguir prestando los apoyos necesarios a todas las personas con discapacidad intelectual, independientemente de las necesidades de apoyo que tengan, para que puedan participar en actividades comunitarias en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos, sigue alcanzándose y lo valoramos satisfactoriamente, ya que así nos lo dicen los beneficiarios.

No obstante, seguimos trabajando para adaptarnos a las nuevas necesidades que surgen respecto al ocio de las personas y poder satisfacer y apoyarles en todas sus demandas.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN^{xviii}

A. Medios Personales^{xix}

- Personal asalariado Fijo

Número
medio^{xx}

Tipo de contrato^{xxi}

Categoría o cualificación profesional^{xxii}

--	--	--

- Personal asalariado No Fijo

Número
medio^{xxiii}

Tipo de contrato^{xxiv}

Categoría o cualificación profesional^{xxv}

--	--	--

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número
medio^{xxvi}

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

	- Fundación Estudiantes: gestionamos el equipo de baloncesto. - Grupo Ojalvo: gestionamos el grupo de baile.
--	--

- Voluntariado

Número
medio^{xxvii}

Actividades en las que participan

55	Proyectos de ocio compartido/amig@s, deporte y cultura.
----	---



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfpse

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
	Polideportivo Olimpia (Cedido por el Ayto. de Leganés)	Leganés c/Cobre 12
	Polideportivo Carlos Sastre (Cedido por el Ayto. de Leganés)	Leganés c/Francisco Largo Caballero
	Polideportivo La Cantera (Cedido por el Ayto. de Leganés)	Leganés c/Arquitectura 4.
	Campo Fútbol Jesús Polo (Cedido por C.D. Leganés)	Leganés c/Arquitectura 8.
	Radio EcoLeganés (Cedido por EcoLeganés)	Leganés Avda. de la Mancha 2.
	Recursos del entorno, cine, discotecas, restaurantes,...	Leganés, Comunidad de Madrid y puntualmente ámbito nacional.

Características

El Ayuntamiento de Leganés nos cede algunas instalaciones deportivas y culturales para desarrollar parte de nuestros proyectos.

El resto de recursos utilizados son los propios recursos comunitarios (polideportivos, centros culturales, restaurantes, cines,...) que nos ofrece el entorno y están acondicionadas para el uso que hacemos de ellas.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas^{xxviii}

Origen	Importe	Aplicación
AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS	27.525,00	OCIO



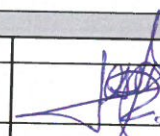
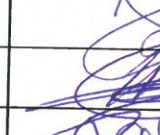
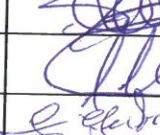
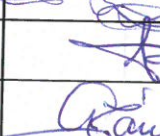
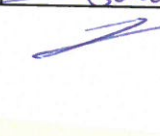
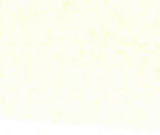
sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

adfypse

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Jesus Rodriguez Perez	
Vicepresidente 1º: Martín Pozo Guillamón	
Secretario: Alejandro Hernandez Gonzalez	
Vicesecretaria: Paula Rodriguez Gonzalez	
Tesorero: Jose Maria Gonzalez Jimenez	
Vocal: Francisco Gutierrez Cabeza	
Vocal: Jose Antonio Arévalo Espuelas	
Vocal: Araceli Sanchez Consuegra	



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lopd@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

adfypse

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ^{xxxix}	Origen ^{xxx}	Importe
Ningún miembro de la Junta Directiva percibe retribución de ningún tipo	NO APLICA	NO APLICA

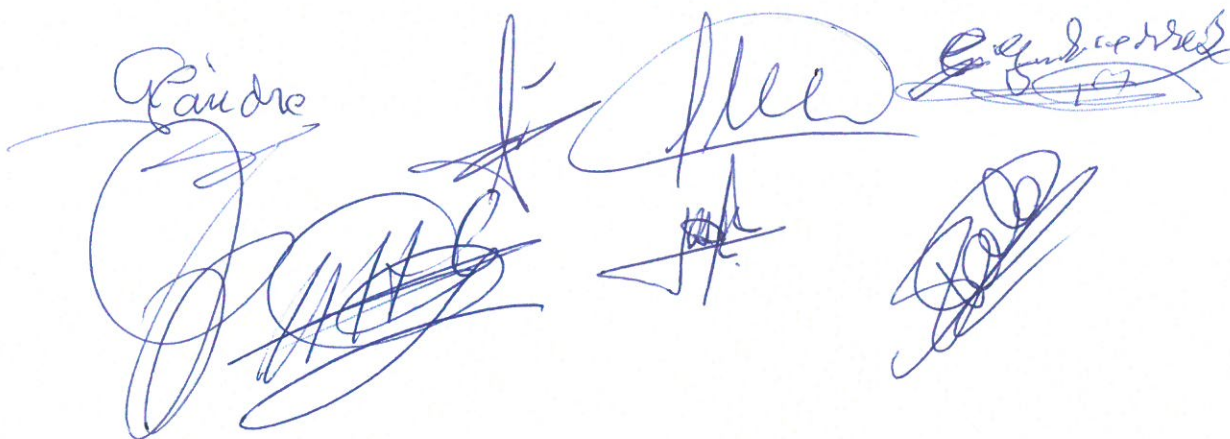
B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ^{xxxi}	Importe
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.	BIENESTAR FISICO (Salud, Actividades de la vida diaria, atención sanitaria, ocio.)
2.	BIENESTAR EMOCIONAL: (Satisfacción, auto concepto, ausencia de estrés...)
3.	RELACIONES INTERPERSONALES (Interacciones, relaciones, apoyos.)
4.	INCLUSION SOCIAL (Integración y participación en la Comunidad, roles comunitarios)
5.	DESARROLLO PERSONAL; (Educación, competencia personal, desempeño)
6.	BIENESTAR MATERIAL (Estatus económico, empleo, vivienda)
7.	AUTODETERMINACION (Autonomía/Control personal, metas/Valores Personales, elecciones)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad



sede social:
avda. de los pinos, 28
28914 Leganés (Madrid)

dirección y administración:
c/ parla, 1
28914 Leganés (Madrid)
t. 91 694 53 06

email y contacto:
fundacionamas@fundacion-amas.org
www.fundacion-amas.org

La información contenida en este documento, es confidencial y está reservada para uso exclusivo de su destinatario. Le informamos que está prohibido su utilización, divulgación, distribución o reproducción, si usted ha recibido este documento por error o no es el destinatario del mismo, le rogamos lo notifique inmediatamente a lodp@fundacion-amas.org. Le recordamos que puede ejercer cualquiera de sus derechos sobre Protección de datos enviando un mail al correo electrónico anteriormente mencionado, indicando el derecho a ejercer e identificándose correctamente. Contacto con el Delegado de protección de datos a través del correo dpo@fundacion-amas.org